

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0003208/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 34 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 35;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Fernando IRAZOQUI (Legajo 24.369); en las presentes actuaciones.-

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a partir del 01-04-2013 y hasta el 30-09-2013, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Fernando IRAZOQUI (Legajo 24.369); en un cargo de Profesor Asociado (DE) -código 105- del Departamento de Química Biológica.-

ARTÍCULO 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando IRAZOQUI (Legajo 24.369); en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -código. 111- del Departamento de Química Biológica, a partir del 01-04-2013 y hasta el 30-09-2013, con cargo al Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y mod,.-

ARTICULO 4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0003208/2013

1/2

ARTICULO 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

175

AC.ee.

Prof. D. J. J. J. J. M. GRANADOS SERRETARIO ACADÉMICO Facultad de Cienças Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC